

3572

01/7/54

Julio 30/43

Res. aprobatoria del
nombramiento diplomático
expedido por el Poder E-
jecutivo en favor del Sr.
Homero Ferrnandez A., con
Secretario de segunda
clase de la Embajada
de la Rep. en Lima, Perú.

4 Pesos



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17642

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de agosto de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación No.711, de fecha 4 del mes en curso, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Licenciado Homero Hernández A., como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Lima, Perú, ha sido registrada, en fecha de ayer, bajo el No.353.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

o.

8/1/4456

711

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
4 de agosto de 1943.

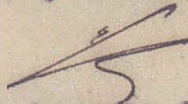
Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 17224, de fecha 30 de julio de 1943, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por Ud. en favor del señor Licenciado Homero Hernández A., como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Lima, Perú.

Pláceme remitirle anexo la Resolución dictada por esta Alta Cámara, en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del mencionado nombramiento.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente.


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

B/174455



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,
30 JUL 1943

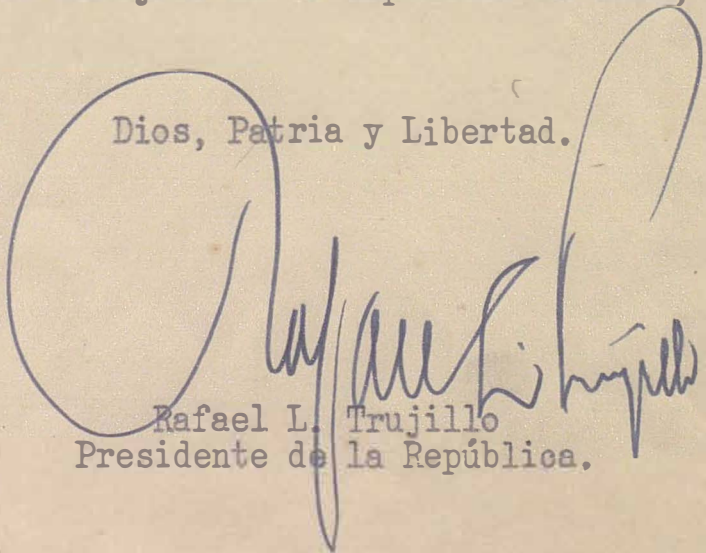
Número: 17224

Al Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49-5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter a la consideración de esa alta Cámara Legislativa el nombramiento que expedí a favor del señor Licenciado Homero Hernández A. como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Lima, Perú.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República.

81/74574



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Homero Hernández A., como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Lima, Perú.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

Rafael F. Bonnelly,
Secretario.

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

Moisés García Melia,
Secretario.

LIBRERIA *Ex 1*
do 19 43

REGISTRADA AL No. *223*

del libro *1*

de asientos de Leyes, Resoluciones
3 y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Manuel Trujillo *7 de Agosto de 1943*

Jefe de las Oficinas

